



***Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento
Educativo***

Escuela “Chilhue” de la comuna de Queilen

Trabajo de grado II

Queilen, marzo 2013

Alumno: Rodrigo Andrés Núñez Silva

Índice

Índicepag. 1
Introducciónpag. 2
Dimensionamiento del Establecimientopag. 3
Marco Teóricopag. 6
Diagnostico para Planes de Mejoramientopag. 10
Plan de Mejoramiento Educativopag. 20
Bibliografíapag. 56

Introducción

El presente trabajo de Grado, tiene como objetivo elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo para la escuela “Chilhue” de la comuna de Queilen. Para crear este Plan se debió construir necesariamente un Diagnóstico Institucional (el que se expone en este trabajo). Este diagnóstico que está basado en las observaciones en distintas áreas, con datos duros que nos orientan a tener claridad en que se debe mejorar necesariamente en el establecimiento.

Se presenta además datos relevantes de la Escuela “Chilhue”, como por ejemplo, su historia, su relevancia en la comuna, datos administrativos y económicos, resultados académicos (descritos en el Plan de Mejora y Diagnóstico Institucional), datos que resultan importantes a la hora de tomar acuerdos para acciones remediales y formar la opinión sobre de fortalezas y debilidades en que nos encontramos como comunidad educativa.

Hay además un Marco Teórico, que explica desde un punto de vista legal, el porqué de la elaboración de un Diagnóstico y posteriormente de un Plan de Mejoramiento, exponiendo además la implicancia de la Ley 20.248 (beneficio económico, académico, técnico.)

Para llevar a cabo este Trabajo de Grado se ha usado la metodología de una investigación descriptiva, básicamente por que esta permite que la información recopilada nos proyecte la realidad hacia un futuro, donde por haber variadas fuentes de información, los datos se integran y nos permite descubrir las características de un grupo en particular.

Dimensionamiento del Establecimiento

La Escuela “Chilhué” se ubica en la comuna de Queilen, en la parte Sur - Este de la isla grande de Chiloé, con una población según el Censo del año 2012 de 5.165 habitantes. Donde el porcentaje mayor vive en el área rural de la comuna.

Geográficamente, esta comuna ocupa el extremo final de una larga península (lengua de tierra), lo que por su estrechez y distancia considerable de la capital de la provincia –Castro- le agrega una mayor dificultad en su acceso y en especial, en el aspecto de la movilización.

Por ser una comuna netamente rural, presenta un gran porcentaje de su población viviendo en el campo, sumándose a esto un importante dato referido al nivel de escolaridad de los padres de los niños y niñas que asisten a los diversos colegios que la conforman, que no pasa de 8vo. Básico, en promedio.

Ahora, dentro de esta comuna existen 18 establecimientos educacionales, de los cuales, 17 son escuelas y uno es liceo. De este universo 16 establecimientos son del área rural de la comuna, siendo la Escuela “Chilhue” el único establecimiento urbano de la comuna, entregando educación básica, pre básica (Kínder) y especial / diferencial. Es la Escuela “Chilhue” receptora de los estudiantes, que provienen de las islas adyacentes que continúan sus estudios de Séptimo, Octavo básico y Educación Especial.

Admirativamente el establecimiento depende de la Corporación de Educación, salud y Atención al menor de la comuna de Queilen, siendo su sostenedor el Director de la Corporación y Alcalde de la comuna.

Escuela “Chilhue” (o Lugar de gaviotas)

De acuerdo con fuentes de información oral, como con documentos escritos, la educación formal en la comuna de Queilen comienza con la Escuela de Hombres N° 13, hace algo más de cien años, aunque exactamente no hay claridad cuándo empezó a funcionar esta escuela

En el año 1984, el centro educacional Escuela Mixta N° 9 pasa a llamarse FN1009. Además, entra en funcionamiento el internado mixto, para que los niños provenientes de los sectores rurales de la comuna puedan continuar sus estudios de séptimo y octavo básico.

En el año 1993, se ordena la situación jurídica administrativa del establecimiento F N° 1009, el cual pasa a llamarse “Chilhue” (lugar de gaviotas).

Para el año 2012, la Escuela “Chilhue” termina su año académico con una matrícula de 309 estudiantes, 262 de Ellos prioritarios, (provenientes del área urbana y rural de la comuna), en los niveles de Educación Pre- Básica (Pre – Kínder y Kínder), Educación básica completa y la modalidad de Educación Especial / Diferencial. Contó con una planta de 21 docentes (especialistas en sus áreas), 16 Asistentes de la Educación, 2 Directivos y un Jefe de Unidad Técnica Pedagógica.

Para los años 2011 – 2012, el establecimiento, debido a los logros alcanzados en el Plan de Mejoramiento, fue catalogado por el MINEDUC en Nivel de **Autónomo**, además de ser merecedores de Excelencia Académica. Por su parte el Programa de Integración, luego de la supervisión ministerial fue calificada en letra “A”, es decir cumplió con el 100% de la exigencia de funcionamiento técnico- admirativo.

En cuanto a infraestructura la Escuela posee 3.423,16 metros cuadrados construidos en tres niveles (primer y segundo piso y subterráneo), contemplando un gimnasio, tres salas para directivos; dos salas para pre básica; cuatro salas para Programa de Integración;10 salas para educación básica; sala de profesores; sala de asistentes de la educación, una sala multiuso; dos salas de computación; biblioteca, sala de música, laboratorio, sala de artes; sala de tecnología; sala de audiovisual; comedor y cocina, sala de recepción y secretaria; portería, patio centro cultural techado; bodegas y patio techado para Kínder. Como dato anecdótico se indica que el establecimiento cuenta con ascensor, siendo el único inmueble en la comuna que cuenta con ello.

La Escuela “Chilhue” cuenta con Centro General de Padres y Apoderados con situación vigente, cuya función es apoyar y contribuir hacia las necesidades que el establecimiento requiere. Esta el establecimiento continuamente relacionándose con la comunidad, a través de los medios de comunicación (radio y televisión local) información escrita a padres y apoderados y la comunidad en general, trabajando con los programas que el Hospital de Queilen aplica en la Escuela,

trabajando con las redes de apoyo comunal y provincial. Participa activamente en encuentros deportivos, artísticos y académicos, alcanzando reconocimiento provincial en sus participaciones.

En el aspecto académico los resultados del SIMCE en Cuarto y octavo año básico son los siguientes:

Cuarto año básico

años	Lenguaje y Comunicación	Educación. Matemática	Comprensión del Medio
2009	269	226	247
2010	279	254	256
2011	261	234	220

Octavo año básico

años	Lengua castellana y comunicación	Educación matemática	Estudio y Comp. De la Sociedad	Estudio y Comp. De la Naturaleza
2009	260	291	251	261
2010	-----	-----	-----	-----
2011	269	263	264	259

Observado el cuadro resumen, necesariamente se observa que es el octavo año básico quien mantiene puntajes mas altos en comparación a lo cuarto básico.

Según indica U.T.P. del establecimiento el promedio de notas en primer ciclo es de un 5.3 y para el segundo ciclo un 5.8, siendo el promedio del establecimiento de un 5.5

En lo que respecta al área financiera, para el año 2012 la Escuela recibió como aporte de subvención escolar por educación básica de 1° a 6° en forma mensual la suma de \$11.941.092-, por los alumnos de 7° y 8° básico \$4.539.038-, por alumnos de pre Kínder y Kínder \$ 2.437.108; por subvención Programa de Integración la suma de \$2.500.00, por alumnos Prioritarios, Ley S.E.P. \$5.000.000-, arrojando la suma de todos los aportes señalados la cantidad de \$21.878.200- mensuales, por lo tanto anualmente la Escuela “Chilhue” recibe la cifra de \$262.538.400- con los cuales se cancelan sueldos, pagos legales, compra de materiales, mantenimiento y funcionamiento del establecimiento en general.

Marco Teórico

La Ley General de Educación (20.370) en su artículo 3° letra b indica **“Calidad de Educación: la educación debe pretender asegurar a todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizajes que se definan en la forma que establezca la ley”** .

Entre las forma de lograr una equidad en la entrega de calidad de educación esta la inyección de recursos, la autonomía de los centros educacionales (implica una responsabilidad), y el compromiso y metas que la comunidad escolar se fija. En relación a la autonomía de los establecimientos, su responsabilidad esta en gestionar y administrar adecuadamente los recursos económicos, recursos de humanos, infraestructura y técnicos pedagógicos. Este aspecto conlleva a fijar metas de exigencia y superación, que implican necesariamente un alto grado de compromiso de la comunidad educativa para que estos se cumplan. Ahora sin duda la entrega de mayores recursos económicos (para contratación de profesionales, asistentes de aulas, adquisición de tecnología y material de apoyo en general) surge como una solución para achicar las brechas en calidad de educación entre la población mas vulnerable y de aquella población que cuenta con recursos propios para mitigar las necesidades que se vallan dando. Entendiendo que los establecimientos de educación municipales y particulares subvencionados, absorben en gran porcentaje a la población vulnerable y de los primeros quintiles, la entrega de recursos económicos, viene a ser un aporte y solución para enfrentar directamente la escases de recursos, y presenta como una arma que ayudara a entregar igualdad de oportunidades a los educandos, independiente de sus condiciones y circunstancias.

Ley 20.248 (Ley de Subvención Escolar Preferencial)

Esta ley tiene como objetivo y según lo indica su artículo primero, “estar destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impartirá por los alumnos prioritarios que estén cursando primer y segundo nivel de transición de educación parvularia, educación general básica y enseñanza media”.

Viene, esta ley a dar una ayuda importante a los alumnos y alumnas cuya situación socioeconómica de sus hogares impida enfrentar de la misma forma que sus pares el proceso educativo. La ley de Subvención Escolar Preferencial, da un incremento a la subvención normal que recibe los establecimientos (municipales y particulares subvencionados), entregando este incremento por cada alumno o alumna de educación pre Básica, Educación General Básica y actualmente de Educación Media que según criterio ministerial sean clasificados como prioritarios (la ley fija 4 criterios para esta clasificación). Ahora este incremento que va directamente relacionado en la clasificación que cada establecimiento quede catalogado por la Agencia de la Calidad de la Educación (En Recuperación; Emergente; Autónomo, Ley 20.248, artículo 22). En el caso de la Escuela “Chilhue”, por ejemplo, que fue clasificada como autónoma, que atiende los niveles de Educación Pre Básica y Educación Básica Completa, con 262 alumnos y alumnas Prioritarias, se incrementa la subvención por alumno (a) prioritario de un 1.694% (Primer Nivel de Transición hasta 4° Básico), un 1,694 % (Educación General Básica de 5° y 6°); y 1,129 % (alumnos de 7° y 8° años básicos).

El incremento de esta subvención permite que los establecimientos puedan invertir, según lo estipulado en el artículo 8° de la ley S.E.P. en contratación de Docentes, Asistentes de la Educación, “personal necesario para mejorar las capacidades técnicas pedagógicas del establecimiento y para la elaboración y desarrollo y evaluación del Plan de Mejoramiento”.

Pero para que los establecimientos reciban este aumento de la subvención y sean beneficiarios de la Ley 20.248, los sostenedores deben cumplir necesariamente con una serie de requisitos establecidos y suscribir un convenio con el MINEDUC un convenio de Igualdad de Oportunidad y Excelencia Educativa, donde se estipula y obliga a los sostenedores entre otros compromisos a : “Presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo, elaborado con el Director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela, artículo 7° de la Ley ya citada”.

Plan de Mejoramiento Educativo

“El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes por un periodo de cuatro años. En él se establecen metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar en cada escuela, (pagina 4 documento MINEDUC Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo)”

Como antecedente es importante indicar que este plan de mejoramiento es un requisito indispensable para optar a recibir la subvención preferencial, y que se encuentra entre las obligaciones que el sostenedor del establecimiento se compromete a cumplir en lo dispuesto en la Ley S.E.P.

Dentro de este compromiso que el sostenedor adquiere, está la presentación de este plan de mejoramiento en los niveles de Educación pre Básica, Básica General y Educación Media, que debe apuntar a las áreas de gestión del curriculum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.

Según lo indica el artículo 8° de la Ley 20.248, las acciones para las áreas ya señaladas son las siguientes:

“Acciones para para el área de gestión del curriculum, tales como fortalecimiento del proyecto educativo, mejoramiento de las practicas pedagógicas; apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales; mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos; modificación del tamaño de los cursos o contar con profesores ayudantes; apoyo a alumnos rezagados en sus aprendizajes y desarrollo personal; giras y visitas a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos educativos, entre otros.

Acciones en el área de liderazgo escolar, tales como preparación y capacitación de equipo directivo; fortalecimiento del Consejo de Profesores; participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad local o nacional; proyección dela escuela en la comunidad; fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los alumnos, entre otros.

Acciones en el área de convivencia escolar, tales como apoyo psicológico y asistencia social a los alumnos y sus familias; mejoramiento de la convivencia y del clima escolar; fortalecimiento del Consejo Escolar; fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vinculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela; apoyo a los aprendizajes de todos los alumnos, y contratación del personal idóneo para el logro de las acciones mencionadas en este numero, entre otras.

Acciones en el área de gestión de recursos, tales como la definición de una política de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento, destinado a fortalecer a aquellas áreas del curriculum en las que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios; diseño e implementación de sistema de evaluación de los docentes de los establecimientos educacionales particulares subvencionados y sistema de evaluación complementario en establecimientos municipales o administrados por corporaciones municipales ; incentivo al desempeño a los equipos directivos, docentes, y otros funcionarios del establecimiento, los que deben estar referidos a las metas y resultados

estipulados en el Plan de Mejoramiento Educativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del Decreto con fuerza ley N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, o en base a los mecanismos propios que establezcan los establecimientos particulares subvencionados, los que deberán estar basados en instrumentos transparentes y objetivos; fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como bibliotecas escolares, computadores, internet, talleres, sistemas de fotocopias y materiales educativos, entre otros, (ley 20248)".

El Plan de Mejoramiento Educativo debe contemplar una serie de cuatro etapas, agregándose una más si el establecimiento es catalogado como emergente.



Convenio: estipulado en artículo 7° de la ley S.E.P. que indica que cada sostenedor debe suscribir con el Ministerio de Educación un convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa. Este convenio tendrá un periodo mínimo de cuatro años, que puede ser renovable en periodos iguales.

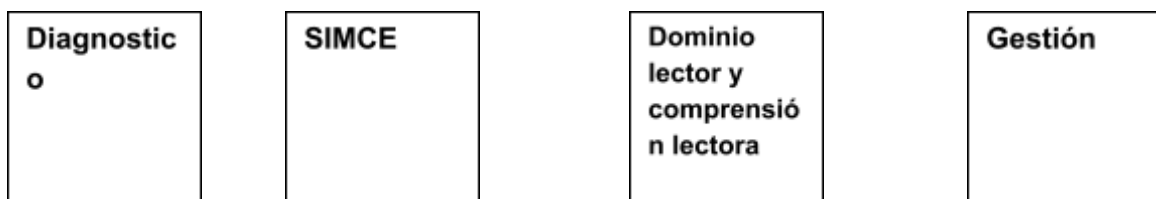
Elaboración: El Plan contemplará los siguientes siete pasos:

- 1) Establecimiento de Las metas de efectividad de rendimiento académico de las y los alumnos.
- 2) Determinación de las acciones de aprendizajes a incluir en el plan de cada año.
- 3) Definición de las metas anuales de aprendizaje en el dominio lector y comprensión lectora
- 4) Programación de las acciones a realizar para cada uno de los subsectores de aprendizajes incluidos en el plan
- 5) Programación de las acciones de apoyo integral a las y los alumnos con bajo rendimiento escolar y prioritarios
- 6) Determinación de los responsables de cada acción, los tiempos involucrados, las eventuales asesorías técnicas y recursos dispuestos
- 7) Cierre del plan y propuesta de monitoreo

Presentación: es el envío del Plan de Mejoramiento al MINEDUC por parte del sostenedor, para el registro de ser escuela autónoma (caso de la Escuela "Chilhue") y su aprobación en caso de

escuelas emergentes. La entrega del Plan puede ser devuelta al establecimiento con observaciones las cuales deben ser resueltas.

DIAGNOSTICO



“la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo requiere que la escuela disponga de un diagnóstico de la situación de los aprendizajes de sus estudiantes y de los aspectos institucionales que impactan en ellos.

La ley contempla que la escuela emergente tiene la obligación de integrar en su diagnóstico en la formulación del Plan de Mejora Educativa; las escuelas autónomas no tienen esa obligación” (pagina 6 documento MINEDUC Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo).

El diagnostico otorga tanto directivos como los docentes tener una visión global de la situación de aprendizajes de las y los alumnos, lo que permite evaluar y reconocer las condiciones que se deben mejorar.

El diagnostico debe incluir el análisis de los resultados de la escuela reportados por el SIMCE, la evaluación y análisis de la situación inicial del dominio lector y la comprensión lectora de las y los alumnos, aspectos institucionales que impactan los aprendizajes.

El análisis del resultado del SIMCE permite a la escuela conocer que aprendizajes alcanzas los estudiantes y detectar el área donde muestran un desempeño mas débil.

La evaluación y análisis de la situación inicial del dominio lector y la comprensión lectora, que es el segundo paso del diagnostico, luego del análisis del SIMCE en si es la relación con saber como esta el nivel lector de los estudiantes y el desempeño en el dominio lector como en comprensión lectora.

Los aspectos institucionales que impactan los aprendizajes es la tercera etapa del diagnostico y es el análisis de la comunidad escolar de aspectos de gestión curricular y de recursos, liderazgo y convivencia escolar.

Diagnóstico para Planes de Mejoramiento

a) Datos Generales

RBD	8236
-----	------

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ESCUELA CHILHUE
------------------------	-----------------

Clasificación	AUTONOMA
---------------	----------



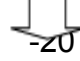


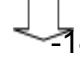
Tipo de Enseñanza


Educación Parvularia	NT1-NT2
Educación Básica	1B,2B,3B,4B,5B,6B,7B,8B
Educación media científica-humanista	
Educación media técnica profesional	

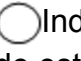
Tipo de Establecimiento	REGULAR - PARVULO
-------------------------	-------------------


Análisis SIMCE 2011

Cuarto año básico: Puntajes promedio del establecimiento en SIMCE 4° básico 2011, variación con respecto a la evaluación anterior y comparación con establecimientos del mismo GSE

Prueba	Puntaje Promedio 2011	Variación con respecto a valoración anterior	Comparación con establecimientos del mismo GSE
Lectura	261	 -18	 12
Matemática	234	 -20	 -1
C. Naturales	220	 -45	 -14

 Indica que el puntaje del colegio es significativamente mas bajo en relación con la evaluación anterior o con establecimientos del mismo GSE

 Indica que el puntaje promedio del establecimiento es similar al de la evaluación anterior o al de establecimientos de mismo GSE

 Indica que el puntaje del colegio es significativamente más alto en relación con la evaluación anterior o con establecimientos del mismo GSE









Por lo observado en la grafica, los resultados en cuarto año básico han sido significativos mas bajos a los obtenidos en año anterior.


Porcentaje de estudiantes del establecimiento en cada nivel de logro SIMCE 4° básico, según prueba

Nivel de Logro	lectura	Matemática	C. Naturales
Nivel Avanzado	40%	0%	0%
Nivel Intermedio	25%	60%	35%
Nivel Inicial	35%	40%	65%


Por lo observado en la grafica, las áreas de matemática y C. naturales los alumnos que rindieron la prueba no alcanzan niveles avanzados, siendo C. naturales el área más deficitaria concentrándose casi la mayoría de los examinados solo en nivel inicial.

Octavo año básico: Puntajes promedio del establecimiento en SIMCE 8° básico 2011, variación con respecto a 2009 y comparación con establecimientos del mismo GSE

Prueba	Puntaje Promedio 2011	Variación con respecto a valoración anterior	Comparación con establecimientos del mismo GSE
Lectura	269	 33	 3
Matemática	263	 3	 2
C. Naturales	259	 1	 1
Historia y Geografía y Ciencias Naturales	264	 36	 27

 Indica que el puntaje del colegio es significativamente más bajo en relación con la evaluación anterior o con establecimientos del mismo GSE

Indica que el puntaje promedio del establecimiento es similar al de la evaluación anterior o al de establecimientos de mismo GSE

 Indica que el puntaje del colegio es significativamente más alto en relación con la evaluación anterior o con establecimientos del mismo GSE

Por lo observado en la grafica, los resultados en octavo año básico han sido significativamente más altos a los obtenidos en medición anterior.

Porcentaje de estudiantes del establecimiento en cada nivel de logro SIMCE 8° básico 2011 en lectura y matemática

Nivel de Logro	lectura	Matemática
Nivel Avanzado	30%	6%

Nivel Intermedio	61%	41%
Nivel Inicial	9%	53%

Por lo observado en la grafica, en el área de lectura los alumnos que rindieron la prueba muestran que la mayoría se encuentra en nivel intermedio y en nivel avanzado supera a los de nivel inicial. Con respecto al área de matemática el nivel inicial congrega a la mayoría de los estudiantes que rindieron la prueba.

Evaluación inicial del dominio lector y comprensión lectora

Evaluación Lectora

Velocidad lectora	1°B.	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B
Muy rápida	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
rápida	40%	15%	5%	14%	0%	4%	0%	0%
Medio alta	0%	46%	5%	0%	0%	17%	38%	0%
Media baja	10%	23%	0%	0%	30%	8%	0%	0%
lenta	0%	15%	35%	0%	70%	29%	62%	31%
Muy lenta	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	4%

Fuera de nivel	50%	0%	50%	86%	0%	38%	0%	65%
Estudiantes con velocidad lectora medio, alta, rápida y muy rápida	40%	61%	10%	14%	0%	25%	38%	0%

Comprensión Lectora Básica y Párvulo

Aprendizajes claves	NT1	NT2	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico
Conciencia fonológica	62%	62%	0%	0%	0%	0%
Aproximación y motivacional la lectura	50%	52%	32%	41%	50%	57%
Interpretación de signos escritos	33%	55%	77%	52%	35%	33%
Reconocimiento de tipo de texto	21%	69%	65%	81%	0%	0%
Extraer información	42%	66%	61%	63%	62%	67%
parafraseo	38%	59%	26%	56%	0%	0%
argumentación	54%	28%	6%	59%	58%	67%
Incremento de vocabulario	33%	34%	10%	44%	81%	67%
Numero de estudiantes evaluados	24%	29%	31%	27%	26%	21%

Calidad lectora (optativa)

Calidad lectora	1°B.	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B
No lectora	42%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Lectura silábica	52%	48%	8%	0%	4%	0%	0%	0%
Lectura palabra a palabra	3%	26%	31%	14%	12%	11%	0%	2%
Lectura unidades cortas	3%	15%	42%	48%	28%	25%	30%	37%
Lectura fluida	0%	7%	19%	38%	56%	64%	70%	60%

Aspectos institucionales que impactan los aprendizajes

Descripción por sub dimensiones y conclusiones Gestión Curricular

Organización Curricular

Calendarización escolar
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Dar a conocer a los padres y apoderados el calendario escolar del establecimiento</i>

Plan de estudio
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Se debe mejorar en este aspecto el monitoreo y seguimiento de las asignaciones de horario, para determinar si influyen en el mejoramiento de los aprendizajes.</i>
<i>Establecer horas de reforzamiento no optativo en sectores de lenguaje y matemática para estudiantes con dificultades académicas en los sectores indicados</i>

Planificación anual y horario escolar / jornada de trabajo diario
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Analizar las pruebas de diagnóstico con mayor profundidad y realizar un seguimiento permanente de las planificaciones</i>

Planificación de la enseñanza

Planificación de clases/ experiencias de aprendizajes variables regulares
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Planificar la enseñanza clases a clase o por unidades bien detalladas para cuando un docente no este sea fácil seguirla y proponer actividades mas desafiantes para los estudiantes</i>

Planificación de las evaluaciones
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Incorporar mayores estrategias de monitoreos en forma más permanente en el aprendizaje y avances de los estudiantes y mejorar los instrumentos de evaluación que sean mas consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados planteados.</i>

Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Aplicar estrategias específicas de enseñanza efectiva que permitan comprender y encontrar significado a lo que se enseña</i>

Acción Docente en el aula

Ambiente propicio para el aprendizaje
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Lograr que la mayoría de los docentes inicien y terminen sus clases a la hora, con un ambiente más armónico, utilizando los espacios de las salas en forma más adecuada, manteniendo y cuidando las salas limpias y atractivas</i>

Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Asegurar la interacción permanente con los estudiantes para la construcción activa y grupal del conocimiento. Utilizar estrategias para verificar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes. Dejar mayores espacios para desarrollar la expresión oral y escrita y el razonamiento lógico</i>
<i>Acompañamiento a los docentes</i>
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Establecer procedimientos y acciones de apoyo y acompañamiento a los docentes en su trabajo en el aula, de parte del equipo Directivo.</i>
<i>Generar e implementar estrategias para la observación de clases garantizando el intercambio de experiencias pedagógicas y consensuar pautas para registrar la observación de clases entre pares y equipos directivo y su posterior acompañamiento al aula, realizando el análisis y la retroalimentación correspondiente</i>

Evaluación de la implementación curricular

Análisis de resultados y estrategias remediales/ estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Elaborar acciones concretas para mejorar los resultados de los aprendizajes a partir de la información recogida ,implementando un sistema de reforzamiento para los alumnos con NEE ,existiendo un seguimiento permanente .</i>
<i>Crear instancias de capacitación a todos los docentes para un apoyo real frente a los alumnos con dificultades de aprendizaje dentro del aula</i>
Conclusión del área de gestión curricular
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
<i>Dar a conocer el calendario escolar a los padres y apoderados. Realizar un seguimiento a la implementación de las planificaciones de las planificaciones. Establecer acciones de apoyo y acompañamiento a los docentes en su trabajo en el aula, de parte del equipo directivo. Incorporar</i>

estrategias de monitoreo del avance de los estudiantes y mejorar los instrumentos de evaluación. Generar un ambiente propicio para la enseñanza asegurando la interacción pedagógica. Desarrollar la expresión oral y escrita y el razonamiento lógico a través de las acciones pertinentes. Implementar un sistema de reforzamiento para los estudiantes con N.E.E. existiendo un seguimiento permanente. Crear instancias de perfeccionamiento a todos los docentes.

Descripción por dimensiones y conclusiones de Liderazgo

Cultura de alta expectativa

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto

Planificar acciones concretas para conocer fortalezas y debilidades de los estudiantes y docentes y facilitar la participación y compromiso de la familia en el PEA de sus hijos.

Director con foco en lo académico y en los aprendizajes esperados

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto

Falta una presencia permanente y sistemática de parte del director, entregando apoyo y asesoría en lo académico a los docentes, garantizando e implementando mecanismos de monitoreo y evaluación respecto de los resultados de aprendizaje

No existe un procedimiento donde el Director se asegure que el tiempo de competencia de los docentes lo dediquen al trabajo Administrativo y Pedagógico (planificaciones Evaluaciones, libro de clases, etc.

Mayor acompañamiento del Director hacia los docentes en sus reuniones de Sub Centros

Conclusiones del Área de Liderazgo

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto

Planificar acciones concretas para conocer fortalezas y debilidades de los estudiantes y docentes y facilitar la participación y compromiso de la familia en el PEA de sus hijos

Falta una presencia permanente y sistemática de parte del director, entregando apoyo y asesoría en lo académico a los docentes, garantizando e implementando mecanismos de monitoreo y evaluación respecto de los resultados de aprendizaje. No existe un procedimiento donde el Director se asegure que el tiempo de completación de los docentes lo dediquen al trabajo Administrativo y Pedagógico (planificación. Evaluaciones, libro de clases, etc)

Mayor acompañamiento del Director hacia los docentes en sus reuniones de Sub Centros

Descripción por dimensiones y conclusiones de Convivencia Escolar

Buen clima escolar

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto

Capacitar a los asistentes de aula para desempeñar mejor su labor. Crear el Centro de alumnos. Dar a conocer el reglamento de convivencia a toda la comunidad escolar

Familia y apoderados comprometidos**Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto**

Generar las instancias para hacer participar al Centro de PPAA, a través de una reflexión y análisis respecto de los resultados de Aprendizaje, sólo se les informa.

Nombre establecimiento

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto

Capacitar a los asistentes de aula para desempeñar mejor su labor. Crear el Centro de alumnos. Dar a conocer el reglamento de convivencia a toda la comunidad escolar

Generar las instancias para hacer participar al Centro de PPAA, a través de una reflexión y análisis respecto de los resultados de Aprendizaje, sólo se les informa

Descripción por dimensiones y conclusiones de Recurso**Capacidades de la Comunidad Escolar****Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto**

En general no existen acciones concretas del EE para apoyar la formación Continua de los docentes, para que dominen de mejor manera las disciplinas que imparten

Pedagógicas
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
Utilizar los recursos existentes con mayor eficiencia
Conclusiones del Área de Recurso
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
En general no existen acciones concretas el EE, para apoyar la formación continua, de los docentes, para que dominen de mejor manera las disciplinas que imparte y utilizar los recursos existente con mayor eficiencia.

RBD

Nombre establecimiento
ESCUELA CHILHUE

Plan de Mejoramiento Educativo

Período plan : 2013

a) Datos Generales

8236

Educación Parvularia

Clasificación

Autónoma

Tipo de Enseñanza

Educación Media Científico-Humanista

Ítem

NT1,NT2

1B,2B,3B,4B,5B,6B,7B,8B

Educación Media Técnico-Profesional

Educación Básica

--	--

--	--

--	--

--	--

1.2 Comprensión Lectora Básica y Párvulo

Aprendizajes Clave

Conciencia fonológica

Aproximación y motivación a la lectura

Interpretación de signos escritos

Reconocimiento de tipo de texto

Extraer información

Parafraseo

Argumentación

Incremento de vocabulario

Número de estudiantes evaluados

NT-1

62%

50%

33%

21%

42%

38%

54%

33%

24

NT-2

62%

52%

55%

69%

66%

59%

28%

34%

29

1° Básico

0%

32%

77%

65%

61%

26%

6%

10%

31

2° Básico

0%

41%

52%

81%

63%

56%

59%

44%

27

3° Básico

0%

50%

35%

0%

62%

0%

58%

81%

26

4° Básico

0%

57%

33%

0%

67%

0%

67%

67%

21

1.3 Calidad Lectora (optativo)

Calidad lectora

No lectores

Lectura silábica

Lectura palabra a palabra

Lectura unidades cortas

Lectura fluida

1° Básico
42%
52%
3%
3%
0%
2° Básico
4%
48%
26%
15%
7%
3° Básico
0%
8%
31%
42%
19%
4° Básico
0%
0%
14%
48%
38%
5° Básico
0%
4%
12%
28%
56%
6° Básico
0%
0%
11%
25%
64%
7° Básico
0%
0%
0%
30%
70%
8° Básico
0%
0%
2%
37%
60%



Ambito del subsector de lenguaje
(Sin justificaciones)
1° básico y 2° básico
Áreas de Gestión Institucional
(Sin justificaciones)
Ambito del subsector de lenguaje
(Sin justificaciones)
3° básico y 4° básico
Áreas de Gestión Institucional
(Sin justificaciones)
Ambito del subsector de lenguaje
(Sin justificaciones)
• Reconocimiento de tipo de texto
NT1 y NT2
Áreas de Gestión Institucional
(Sin justificaciones)
Ambito del subsector de lenguaje
(Sin justificaciones)
1° básico y 2° básico
Áreas de Gestión Institucional
(Sin justificaciones)
Ambito del subsector de lenguaje
(Sin justificaciones)
• Extraer información
NT1 y NT2
Áreas de Gestión Institucional
(Sin justificaciones)
Ambito del subsector de lenguaje
(Sin justificaciones)
1° básico y 2° básico
Áreas de Gestión Institucional
(Sin justificaciones)
Ambito del subsector de lenguaje
(Sin justificaciones)
3° básico y 4° básico
Áreas de Gestión Institucional
(Sin justificaciones)
Ambito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Paráfraseo**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1° básico y 2° básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Argumentación**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1° básico y 2° básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

3° básico y 4° básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Incremento de vocabulario**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1° básico y 2° básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

3° básico y 4° básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--

--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--

Bibliografía

Constitución Política del Estado de Chile

Ley General de Educación N°20.370

Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248

Portal MINEDUC. www.mineduc.cl

Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, División de Educación General, MINEDUC, junio 2008

Datos SIMCE, publicación resultados para Docentes y Directivos año 2011

PADEM Corporación de Educación, Salud y Atención al Menor de Queilen

Datos entregados por Dirección Escuela “Chilhue”

Datos entregados por Corporación de Educación, Salud y Atención al Menor de Queilen

Textos de estudio Magister Universidad Miguel de Cervantes